

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Teléfono num. 123.

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta» oficial. (Art. 1.º del Código civil.)
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICIÓN
En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 15 »
ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA:
Calle de Victoria, 7 y Paeo, 4.
En Cartagena, D. Carlos Molina, calle de Villamarín.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en el *Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en el *Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiera) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» de 20 Mayo 1890)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.359.

Sección de Fomento. — Minas.

Del 25 al 27 del mes actual se practicará por el Ingeniero de minas D. José María Rubio la demarcación del registro denominado *San Isidro*, número 9.952, del término de Cieza, y cuyo dueño es D. Isidoro Catalán y Fernández, vecino de esta capital, lindando según parece con la mina «La Encarnación», que fué registrada por D. Lorenzo Justiniano Villarreal, también vecino de esta capital.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de los que pueda interesarle dicha operación.

Murcia 19 de Mayo de 1890.—El Gobernador, Miguel Aguado.

Tercera sección.

Número 2.103.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MURCIA

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 28 de Abril de 1890.

Presidencia del Sr. Parra.

Con asistencia de los Sres. Marín, Abellán, González y Cándido.

Leída al acta de la anterior fué aprobada.

Reemplazo de 1889.

Cartagena, tercera sección.

2 Angel López López; hermano ejército, está en reserva, soldado sorteable.

5 Antonio Martínez Martínez; padre sexagenario, justifica, soldado condicional.

18 Antonio Vázquez Tomillero; hermano ejército, para cuando se reciba el certificado.

20 Claudio Fructuoso Egea; reconocido, útil condicional, á observación.

28 Francisco Martínez Soto; reconocido, útil condicional, á observación.

50 Gonzalo Castejón Albaladejo; sorteable en el Ayuntamiento, tallado 1.º530, excluido temporalmente.

74 José Gutiérrez Sánchez; recono-

cido, útil condicional, á observación.

77 José León Martínez; reconocido, útil condicional, á observación.

82 Juan Domenech Sánchez; reconocido, útil condicional, á observación.

89 José Mateos Huertas; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

90 José María Navarro; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

95 Laureano Martínez Gómez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

98 Miguel Soriano Pérez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1888.

13 Antonio Ojados Montesinos; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

15 Antonio Martínez Larengo; de viuda y hermano impedido, reconocido, impedido, no justifica, para el 19 de Mayo.

16 Angel Luengo Gómez; de viuda y hermano impedido, reconocido, impedido, no justifica, para el 19 de Mayo próximo.

50 José Sánchez Escudero; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

63 Juan Albaladejo Hernández; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

74 Juan Pérez González; enfermo, justifica, soldado condicional.

77 Juan Pagán Pérez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1887.

9 Antonio Sánchez Conesa; reconocido, útil condicional, á observación.

10 Antonio Méndez Aliaga; reconocido, inútil, excluido totalmente.

14 Bartolomé Martínez Peñalver; de viuda y hermano impedido, reconocido, no impedido, soldado sorteable.

38 Juan Rubio Pérez; hermano ejército, está en reserva, soldado sorteable.

41 Juan Pérez Gómez; reconocido, inútil, excluido totalmente.

66 José Madrid Martínez; reconocido, inútil, excluido totalmente.

83 Valentín Hernández Martínez; reconocido, inútil, excluido totalmente.

Reemplazo de 1890.

16 Antonio García Ruiz; no comparece ni alega justa causa, soldado sorteable.

Reemplazo de 1888.

Cartagena, cuarta sección.

3 Antonio Carcía Sánchez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

15 Agustín Castell Collado; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

16 Aseisio Bernal Martínez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

37 Francisco Navarro Fuertes; de viuda, justifica, soldado condicional.

41 Francisco Pérez Ros; reconocido, útil condicional, á observación.

46 Francisco Romero Talavera; reconocido, útil condicional, á observación.

51 Francisco Díaz Soto; reconocido, útil condicional, á observación.

60 Ginés Cegarra Izquierdo; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

76 José Sánchez Feliu; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

83 José Ros Campillo; reconocido, útil condicional, á observación.

98 Juan de San Fulgencio Marín; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

100 Juan Díaz Martínez; hermano ejército, pendiente para cuando se reciba el certificado.

106 Juan Ballester Baño; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

112 Lázaro Ortega Pérez; reconocido, útil condicional, á observación.

Reemplazo de 1889.

8 Angel de San Fulgencio; mantiene á la que le crió y educó, justifica, soldado condicional.

15 Antonio Agüera Cegarra; reconocido, útil condicional, á observación.

28 Cristóbal García Portero; padre ausente y hermano impedido, reconocido, impedido, no justifica, para el 19 de Mayo próximo.

36 Francisco Aznar Alcaraz; de viuda, justifica, soldado condicional.

36 Francisco Galindo Contreras; no comparece ni alega justa causa, soldado sorteable.

66 Juan Díaz Nieto; no comparece ni alega justa causa, soldado sorteable.

69 Julián Tomás Saquero; de observación, reconocido, útil, soldado sorteable.

157 Ruperto García Baño; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1890.

Cartagena, quinta sección.

63 Juan Hernández Martínez; en 14 del actual, pendiente de padre impedido y de observación, justifica la excepción legal, soldado condicional y á observación.

86 Juan Romera Sánchez; no comparece ni alega justa causa, soldado sorteable.

88 Juan Montero Moya; en 14 del actual, pendiente de padre impedido, justifica, soldado condicional.

96 Juan Bernal Segado; en 14 del actual, de viuda, no justifica, reconocido, útil condicional, á observación.

Murcia, séptima sección.

118 Joaquín Soler Barrancos; reconocido, útil, soldado sorteable.

Reemplazo de 1888.

Murcia, sexta sección.

51 Gabriel González Lerina; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1890.

Lorca, primera sección.

91 Manuel Penalva Díaz; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Cartagena, tercera sección.

79 Juan Nieto Sánchez; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1889.

La Unión.

7 Antonio Cánovas García; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

40 Blas López López; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1890.

190 José Rubio Herrera; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Bullas.

69 José María Hernández Romero; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

39 Francisco Hernández Rubio; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Mula.

3 José García Morote; de observación, reconocido, inútil, comprendido en el art. 30.

Mazarrón.

137 Luís Sánchez Alcaraz; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

42 Domingo García Vélez; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

58 Francisco Pérez Navarro; de observación, reconocido, útil, soldado sorteable.

Cieza.

1 Antonio García Barbosa; de observación, reconocido, inútil, comprendido en el art. 30 con la pena de un mes de arresto y 50 pesetas de multa.

Abarán.

42 Santiago Molina Carrasco; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Albudeite.

6 Esteban Garrido García; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1887.

Aledo.

10 Juan Andreo Pallarés; de observación, reconocido, inútil, excluido totalmente.

Reemplazo de 1890.

Yecla.

76 José Ortuño Ortega; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Jumilla.

75 José Navarro Tomás; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Alcantarilla.

13 Francisco López Menarguez; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

22 Francisco Espín Hernández; de observación, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

Quinta sección.

Número 2.041.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

RELACION de los industriales de los pueblos que se dirán, que han sido declaradas sus cuotas como partidas fallidas, correspondientes á los trimestres que también se detallan á continuación, los cuales, con expresión de nombres, industrias, fecha de la insolvencia y demás pormenores, son los siguientes:

Número de orden	Nombres y apellidos de los industriales, industria que ejercen y sus domicilios.	Ptas. Cts.	Fecha de la insolvencia	Causas que la motivan
	Murcia, zona 7.ª, primera de la capital.			
	<i>Tercer trimestre del año económico de 1888-89.</i>			
6	José Melgarejo y Celdrán, vendedor curtidos por mayor, Riquelme 19.	202 88		
24	Antonio López Nicolás, ferretería, San Pedro.	166 37		
102	María Gómez, tienda de comestibles, plaza de San Julián	81 15		
130	Antonio Navarro, vinos y aguardientes, San Agustín.	49 71		
132	Francisco Alemán, id., id.	49 71		
133	Francisco Brotón y Giner, id., id.	49 70		
148	Juan María Valverde, id., plaza San Julián.	49 70		
149	María Gómez Ruiz, id., id.	49 73		
151	Julián Carrión Rubio, id., San Francisco.	49 71		
153	Salvador Miguel Saura, id., id.	49 70		
159	José María López, id., San Pedro.	49 70		
172	Luis Ruiz Carrión, id., Verónicas.	49 70		
173	Pascual López, id., plaza Nueva.	53 09		
181	José Mompeán Tortosa, id., Muralla.	49 71		
182	José Hernández, id., id.	49 70		
186	Francisco García, id., San Agustín.	63 28		
190	Antonio Escolante, id., Vidrieros.	64 25		
191	Antonio Nicolás, id., id.	62 55		
192	Carmen Rodríguez, id., id.	64 24		
193	Miguel Hurtado, id., Cortés.	53 09		
196	Rafael Almela, id., San Antolín.	49 71		
197	Mariano Martínez, id., San Julián.	56 47		
198	José Noé, id., id.	49 71		
201	José Izquierdo, id., Traición.	53 09		
203	Isabel Hernández, id., San Pedro.	49 71		
204	Antonio Martínez, id., id.	49 70		
220	Ana Rosa, id., San Agustín.	54 47		
221	Alejandro Martínez, id., id.	49 70		
245	Francisco Murga Serrano, id., Murcia.	49 71		
246	Fulgencio Flores Gómez, id., Verónicas.	49 71		
250	Bartolomé Benítez, vendedor harinas por menor, San Antolín.	75 41		
251	Andrés López Ballesta, id., Cadenas.	66 95		
261	José Calafat, id., Lencería.	78 79		
291	Antonio Jiménez Campos, parador ó mesón, plaza San Francisco.	31 78		
309	Ramón Pujante, abacería, Cadenas.	31 79		
333	Miguel Caballero Gil, id., plaza San Julián.	31 79		
346	Pedro Hernández, id., plaza Pública.	31 79		
347	Juan Ruiz, id., id.	31 78		
360	Juan Montalbán, id., plaza San Antolín.	30 43		
365	Vicente Hernández Olivares, id., Marmolejos.	31 78		
395	José María Gálvez Fernández, id., Traición.	31 78		
396	José Jove, id., Palomarico.	31 79		
397	Francisco Brotóns Ginés, id., Nueva San Agustín.	31 78		
400	Juan Francisco Martínez, id., Baeza.	31 79		
408	Josefa Rodríguez, id., Crédito público.	31 79		
409	Aniceto Pérez, id., San Agustín.	31 78		
413	Jerónimo Alcázar, id., San Julián.	37 20		
415	José Bruñón Centellas, id., Traición.	31 78		
416	José Ramón Centellas, id., id.	31 78		
421	Francisco Moreno, id., Carnecería.	31 79		
423	José María Gálvez, id., Crédito público.	31 79		
429	Carmen Avilés, id., Carnecería.	31 79		
430	Eliseo García, id., San Nicolás.	31 78		
453	Jiménez y Compañía, id., Pilar.	31 79		
458	Pascual Conesa Gómez, id., Traición.	31 79		
481	Antonio Avilés Rocamora, id., San Antolín.	31 78		
484	José López Martínez, id., Burruezo.	31 78		
490	Joaquín Visedo María, loza entrefina, San Julián.	31 78		
496	Clovis Juvet, vendedor de relojes, id.	31 79		
506	Joaquín Ramón Pina, loza ordinaria, plaza Pública.	16 57		
512	Antonio Pérez, id., Vidrieros.	16 57		
522	Juan Antonio Martínez, vendedor cordeles y sogas, Bodegones.	16 57		
523	José Moreno, Escobar, id., Vidrieros.	16 57		
524	Juan Hernández Ripoll, id., Plano San Francisco.	16 57		
552	Dolores Martínez Pastor, tienda aceite y vinagre, Angustias.	16 57		
555	Mariano Martínez Fernández, id., Carril.	16 57		
584	Dolores Pérez, id., San Agustín.	16 57		

Número de orden	Nombres y apellidos de los industriales, industria que ejercen y sus domicilios.	Ptas. Cts.	Fecha de la insolvencia	Causas que la motivan
589	José M. ^o Carla, tda. aceite y vinagre, N. ^o S. Agustín	16 57		
591	Isabel Imbernón, id., Vidrieros.	16 57		
594	María de los Angeles Martínez, id., Arbol.	16 57		
595	Carmen Nicolás, id., id.	16 57		
596	Fernando Gómez, id., Almenara.	16 57		
600	Francisco García, id., San Antón.	16 57		
601	Margarita Oliva, id., Traición.	16 57		
602	Francisco Muñoz, id., id.	16 57		
603	Francisco Roig Bruno, id., id.	16 57		
630	Francisco Benavente, id., Marmolejos.	16 57		
633	José Alcázar, id., Mesón.	16 57		
634	Rosario Paredes García, id., San Nicolás.	16 57		
651	Mariano Martínez, id., Casanova.	16 57		
652	Francisco Iniesta Miñano, id., Mahonesa.	16 57		
653	José Jara Espinosa, id., id.	16 57		
665	José Alvarez, id., Mesón.	16 57		
675	María López Campoy, id., Vidrieros.	16 57		
676	José Tomás Nicolás, id., Mahonesa.	16 57		
677	Carmen Balsa, id., Vidrieros.	16 57		
685	Manuel Ortiz, id., Cadenas.	16 57		
689	Angeles Manurina, id., Verónicas.	16 57		
690	Jiménez Carrión, id., Casanova.	16 57		
695	Rosario Paredes García, id., San Nicolás.	16 57		
703	Antonio Mendoza, id., Baeza.	16 57		
705	María Martínez id., plaza San Antolín.	16 57		
707	José Galán Albarán, id., San Antolín.	16 57		
718	Fuensanta Sánchez, id., San Ginés.	16 57		
725	Valentín Sánchez, id., Aire.	16 57		
727	Mariano Martínez Hernández, id., Carril.	16 57		
728	Ramón Fenor Hidalgo, id., id.	16 57		
729	Manuel Campoy, id., Manresa.	16 57		
734	Francisco Reina, vendedor de semillas, Cadenas.	16 57		
742	José María Ballesteros, id., Barcas.	16 57		
744	Manuel Mora Miñano, id., San Antolín.	16 57		
746	Andrés López, id., Cadenas.	16 57		
747	Francisco Pretel, id., Bodegones.	16 57		
750	Catalina Castillo, id., Cadenas.	16 57		
753	Juan José Alarcón, tablajero, plaza Carmen.	16 57		
759	Juan Mariano Ródenas, id., Carnecería.	16 57		
765	Viuda de Antonio Vicente, id., id.	16 57		
779	Ana María Valverde, id., plaza Santa Teresa.	16 57		
782	Mariano Sierra, id., Carnecería.	16 57		
790	Antonio Balibrea, id., id.	16 57		
791	José Alarcón Illán, id., Paseo Corvera	16 57		
795	José González, carbonería, Huerta.	16 57		
800	José Martínez Medina, id., Cadenas.	16 57		
801	José Sánchez, id., id.	16 57		
802	Francisco Cascales, id., plaza Rubio.	16 57		
803	Francisco Villa Riquelme, id., San Antón.	16 56		
804	Josefa Belmonte, id., Traición.	16 56		
812	Remedios Gil, id., Serrano.	16 57		
816	José Bernal, id., Baeza.	16 57		
820	Bautista Franco, id., Ericas.	16 57		
825	Baltasar Saura Bué, id., Val de San Antolín.	16 57		
839	Rafael Jiménez, id., Cadenas.	16 57		
840	Antonio Mompeán, id., Plano San Francisco.	16 57		
856	Carlos Villalónso, bodegón, id.	16 57		
858	Ramón Fernández, id., San Julián.	16 57		
872	Francisco Herrero Puch, horchatería, Lencería.	16 57		
877	Francisco Lorca Pedreño, id., id.	16 57		
883	Lorenzo Moreno Escobar, tienda de esteras, Plano San Francisco.	16 57		
938	Silvestre Iniesta, tejidos, Hidalgo.	67 63		
954	Gaspar Molina, corredor fincas, Carnecería.	48 35		
957	Antonio Castillo, id., plaza de Rubio.	48 35		
958	Andrés Jiménez, corredor pimienta, Murcia.	20 29		
967	Pedro González Artiaga, prestamista, San Nicolás.	202 88		
991	José Albert Serrano, tratante en sedas, plaza Nueva	97 39		
998	Fulgencio Alemán, especulador frutos, San Antolín.	165 01		
1000	Fernández Samper Compañía, id., Aliaga.	165 02		
1003	Antonio Guiliamón Avenza, id., San Ginés.	165 01		
1007	José Antonio Franc., tratante en carnes, Carnecería	118 35		
1106	Manuel Epia Peña, tartana, Val San Antolín.	5 74		
1147	José Aguilar, 2 telares á mano, Traición.	6 09		
1154	Andrés Iniesta, un id., Cadenas.	3 04		
1160	Juan Hernández Gován, 3 id., San Pedro.	9 13		
1163	Mariano Morenete, un id., Laurel.	3 04		
1176	Jerónimo Costa García, fábrica retorcir 52 husos, Val San Antolín.	3 38		
1214	Manuel López Carmona, id. jabón 900 litros, Juan de la Cabra.	27 39		
1233	Nicolás Galván, id. almidón, Segura.	27 05		
1248	Pedro Hernández, id. pastas para sopas, Almenara.	67 63		
1271	Francisco Ruiz, aparato para cerner, San Pedro.	9 47		
1326	Manuel Rodríguez, Veterinario, San Francisco.	33 13		
1327	Eduardo Puig, id., Puerta Castilla.	33 13		
1455	José María Córdoba Madrigal, tapicero, Ruipérez.	31 78		
1466	Pedro Navarro, jalmero, Crédito Público.	16 57		
1468	Roque Grau García, alpargatero, Alameda.	11 83		
1473	José López Buendía, id., plaza San Julián.	16 57		
1486	Francisco Rueda, botero, San Antolín.	16 57		
1540	Antonio Sánchez Cerdá, carpintero, San Pedro.	16 57		

DESCONOCIDOS

5 FEBRERO DE 1890.

5 FEBRERO DE 1890.

DESCONOCIDOS

Número de or- den.	Nombres y apellidos de los industriales, industria que ejer- cen y sus domicilios.	Ptas. Cts.	Fecha de la in- solventación.	Causas que la motiván.	Número de or- den.	Nombres y apellidos de los industriales, industria que ejer- cen y sus domicilios.	Ptas. Cts.	Fecha de la in- solventación.	Causas que la motiván.
1107	Antonio Aroca, tartana, Ceballos.	5 74			452	Antonio Albaladejo, abacería, Santo Domingo.	31 78		
1130	Bruno de San Nicolás, id., San Juan.	5 75			454	Fuensanta García López, id., Paseo Corvera.	31 79		
1153	Pedro Meléndez Belmonte, 2 telares, P. Trinidad.	6 08			455	Teresa Lorente Molina, id., id.	31 79		
1164	Josefa Costa, un id., barrio Trinidad.	3 04			456	José Asensio Gil, Acequia.	31 79		
1165	Santiago Ruiz Raya, un id., Puerta Orihuela.	3 04			492	Joaquín Ramón, loza entrefina, Media Luna.	31 79		
1167	Juan García Gil, 3 telares, Rambla.	9 13			525	Cayetano Guiladea, vendedor cordeles y sogas, pla- za Paja.	16 57		
1286	Rodolfo Ibáñez, Arquitecto, Saavedra.	70 34			526	José Llopis, id., Alameda.	16 56		
1306	José Marco Sáenz de Tejada, Mtro. de obras, Gloria.	40 38			527	Cayetano Aznar, id., Albuñeiteros.	16 57		
1324	Hs. de Blas López Delgado, Veterinario, P. Nueva.	33 14			529	Antonio Ruiz Martínez, id., Camacho.	16 57		
1325	José Martínez Ruperto, id., id.	33 13			531	Francisco Seguí Vives, id., Romea.	16 57		
1334	Narciso Hernández, Agrimensor, Padilla.	16 91			532	Manuel Palas Muelas, id., plaza Camacho.	16 57		
1454	Ambrosio Granti Mata, tapicero, Zambrana.	31 78			539	Sebastián Ferrer, aceite y vinagre, Florida Blanca.	16 57		
1479	Matías Cascales Carrillo, alpargatero, Frenería.	16 57			540	Francisco Caballero Ros, id., Marqués Corvera.	16 57		
1499	Miguel Saura, calderero, Trinidad.	20 29			542	Manuel Castaño, id., Cartagena.	16 57		
1519	José García Alajarín, carpintero, Apóstoles.	11 32			545	Encarnación Martínez, id., Hortelanos.	16 57		
1526	José Hernández, id., San Antonio.	21 98			546	Francisco Gil Serrano, id., Acequia.	16 57		
1539	Antonio Ramos Campoy, id., Apóstoles.	16 57			612	Pedro Campillo Hernández, id., Torre.	16 57		
1568	Rafael Saurín, id., Ceballos.	16 57			616	Dolores López Vera, id., Conde del Valle.	16 57		
1569	Ricardo Pérez Bravo, id., id.	16 57			617	Magdalena Carrillo, id., Princesa.	16 57		
1570	José Molina, id., id.	16 57			618	Constantino Martínez, id., Princesa.	16 57		
1605	Joaquín Perea, engastador piedras falsas, S. Antonio	16 56			619	Agustín Cayuela, id., Florida Blanca.	16 57		
1649	Salvador Rubio, hojalatero, Marín Baldo.	16 57			620	Nicolás Gilabert, id., id.	16 57		
1679	Juan Sánchez Borconab., horno de bollos, Frenería.	16 57			623	Mariano Caravaca, id., Alameda.	16 57		
1694	Pedro Galindo, horno pan venta, Príncipe Alfonso.	15 22			624	Antonio Gómez Martínez, id., id.	16 57		
1763	Fernán Lozano Ramón, barbero, Dolores.	23 33			625	Antonio Gálvez Zaragoza, id., id.	16 57		
1767	Manuel Gálvez Pagán, id., Santa Eulalia.	6 76			626	María Palao Mula, id., id.	16 57		
1785	José Puig, id., Barcas.	18 60			627	Sebastián Sánchez, id., id.	16 57		
1794	Antonio López Ruiz, id., Corredera.	19 61			631	Concepción Campos, id., Condese.	16 57		
1800	José González Ramos, id., Santo Cristo.	19 95			632	Antonio Alcázar, id., id.	16 57		
1803	Juan Cantos García, id., Zambrana.	19 95			635	Josefa Cánovas, id., plaza Camacho.	16 57		
1807	José Martínez, id., Santo Cristo.	19 95			638	Juan Martínez González, id., Luna.	16 57		
1809	Francisco Bernal Martínez, id., Príncipe Alfonso.	19 95			639	Modesto Mariano de San Nicolás, id., Corvera.	16 57		
1816	José Baró Berenguer, pintor de brocha, Balsas.	16 57			640	Dionisio Pérez, id., id.	16 57		
1820	Ramón Baños Sanz, sastre de medida, Príncipe Al- fonso.	16 57			662	Mariano Fernández, id., Alameda.	16 57		
1824	Miguel Pérez Bullas, id., id.	16 57			673	Francisco Martínez Martínez, id., Princesa.	16 57		
1858	Joaquín Martínez Sánchez, talabartero, San Pedro.	16 56			680	Pedro Ortiz Delgado, id., Cartagena.	16 57		
134	Mar.° Ríos Mármol, vinos y aguardientes, Alameda.	49 72			687	Francisco Gómez, id., Alameda.	16 57		
135	José Botía Jara, id., id.	49 70			688	José García Díaz, id., Capuchinos.	16 57		
137	José María Monassot, id., Florida Blanca.	49 71			694	Antonio Gómez Martínez, id., Alameda.	16 57		
138	Pelegrín Almansa Illán, id., id.	49 71			699	Joaquín Molina Muñoz, id., Conde Valle.	16 57		
141	Fulgencio Bueadía García, id., plaza Camacho.	67 63			712	Joaquín Moñino Guirao, id., Murcia.	16 57		
142	Juan La Cruz, id., Molina.	49 71			713	Salvador Hernández, id., Florida Blanca.	16 57		
145	Antonio García Hernández, id., Conde Valle.	49 76			731	Francisco Gutiérrez Martínez, id., Mercado.	16 57		
146	Pedro Galindo, id., Proclamación.	49 70			735	Domingo Muez, vendedor semillas, Florida Blanca.	16 57		
162	Antonio Soler López, id., Santiago.	59 09			743	María Mármol, id., Alameda.	16 57		
175	Antonio González, id., Florida Blanca.	49 70			806	Santos Pérez, plaza Paja.	16 57		
176	Miguel Sánchez Balibrea, id., Alameda.	53 09			807	Juan Soler, carbonero, Merced.	16 57		
177	Juan Antonio Pérez, id., Florida Blanca.	49 70			808	Mariano Torres López, id., Alameda.	16 57		
178	José Antonio López, id., id.	53 09			809	Francisco Alarcón Isidoro, id., id.	16 57		
180	Josefa Pérez, id., id.	49 70			810	Francisco Marín Pérez, id., id.	16 57		
184	José Libera Ballester, id., Alameda.	27 05			814	Francisco Alarcón Soler, id., id.	16 57		
202	Antonio Labora id., plaza Paja.	49 71			818	Ana Valverde Molina, id., Santa Teresa.	16 57		
205	Juan López Martínez, id., Princesa.	53 09			823	Santos Lara, id., plaza Paja.	16 57		
207	Antonio López, id., Torre Romo.	49 71			860	Antonio Martín, horchatería, Florida Blanca.	16 57		
208	Antonio Martínez, id., id.	49 71			861	Gaspar Amat, horchatería, plaza Camacho.	16 57		
209	Luisa Hernández, id., id.	53 09			869	Francisco Serrano, id., Alameda.	16 57		
210	Pedro Abellán, id., Estación.	49 70			887	Federico Mariano Ramón, vendedor de esteras, pla- za de Camacho.	16 57		
211	Fuensanta García, id., paseo Corvera.	49 71			947	José Ramón Schez., comisionista en granos, Garnica	62 22		
263	Rafael Roldán, azulejos y baldosines, Cartagena.	49 71			952	Francisco Ruiz, id., plaza Romea.	62 22		
277	Joaquín Caravaca Sánchez, parador y mesón, Conde Valle.	31 78			992	José Antonio Seguí, tratante en seda, Alameda.	97 59		
289	Tomás Navarro, id., plaza Paja.	31 78			993	Juan José Murcia, almacén granos, id.	37 19		
290	Viuda de Manuel Antonio, id., id.	31 79			1002	F.° Rubio Melgarejo, especulador frutos, Flor.° Bl.°	165 01		
293	Joaquín Martínez, id., Cartagena.	31 78			1031	Franc.° Moreno López, un coche dos caballerías, id.	13 53		
294	Francisco Arnaldo, id., Marqués.	31 79			1042	Francisco Benítez, un carro id., Molinos.	6 76		
305	Salvador María, vendedor de gorras, Platería.	31 78			1044	Antonio Lumas Ros, dos id., id., Greña.	13 53		
316	José Martínez Casanova, abacería, Alameda.	31 78			1047	José Martínez Fernández, un id. id., Molinos.	6 76		
318	Francisco Pérez Martínez, id., id.	31 79			1048	Francisco Aguilar, id., id.	6 77		
322	Salvador Hernández, id., Florida Blanca.	31 79			1068	José Rubio Campos, id., un id., Manresa.	6 76		
323	Carmen Megías Caballero, id., Marqués Camacho.	31 78			1071	Salvador Ros Lozano, id., Aladreros.	6 76		
324	Francisco Mora Martínez, id., id.	31 79			1098	José Rubio Cuenca, una tartana, Manresa.	5 76		
329	Juan Gutiérrez, id., Conde Valle.	31 78			1141	Manuel Moya, un telar á mano, San Miguel.	3 05		
330	Dolores Ortiz Jiménez, id., Hortelanos.	31 78			1142	J.°sualdo Gonzalo, id., Aurora.	3 04		
331	María Mirete Ruiz, id., Princesa.	31 78			1155	Jesualdo Fernando Gabaldón, cuatro telares á mano, Puerta Nueva.	12 18		
401	Dolores Fenor Cascales, id., Florida Blanca.	31 78			1157	Fernando González, id., Tiensadra.	12 18		
402	Juan Romero, abacería, Hortelanos.	31 79			1158	Faustino Gonzalo Gabaldón, tres id., Aurora.	9 13		
403	José Martínez Carreño, id., paseo Corvera.	31 78			1159	Joaquín Gómez, dos id., Cartagena.	6 09		
404	Pedro Abellán García, id., id.	31 79			1162	Fernández González, id., Puerta Nueva.	6 08		
406	Francisco Muelas Martínez, id., id.	31 79			1213	Pedro Benavente, fábrica jabón 1.000 litros, Carta- gena.	30 43		
417	Antonio Hernández, id., camino Nuevo.	31 79			1229	Carmen López Vila, id. de alpargatas dos operarios, Puente.	3 89		
419	Pedro Martínez, id., Romo.	31 78			1237	José María García López, id. de velas de cera, plaza Camacho.	46 67		
424	Agustín Crespo, id., Alameda.	31 78			1239	El mismo, blanqueador cera, id.	7 78		
426	Carmen Rodenas, id., id.	31 79			1256	José Rocamora Serrano, molino harinero, Molinos.	34 99		
428	Antonio Gómez Soriano, id., id.	31 78			1285	Ramón Almagro Ruiz, herrador, plaza Paja.	17 58		
431	Pedro Martínez Manuel, id., Torre Romo.	31 79			1284	Juan José Godínez, id., Conde Valle.	17 58		
432	José Antonio Franco, id., id.	31 78			1330	José Sánchez Font, Agrimensor, plaza Chacón.	16 91		
433	Francisco Villena, id., paseo Corvera.	31 79			1469	Carmen López Vila, alpargatero, Alameda.	16 57		
434	Lorenzo Ibáñez, id., id.	31 78							
435	Guillermo López, id., id.	31 78							
440	Ricardo Martínez, id., Santa Teresa.	31 79							
450	Josefa Martínez, id., Santa Isabel.	31 78							

5 FEBRERO DE 1890.

DESCONOCIDOS

5 FEBRERO DE 1890.

DESCONOCIDOS

Número de orden	Nombres y apellidos de los industriales, industrias que ejercen y sus domicilios.	Ptas. Cts.	Fecha de la insolvencia.	Causas que la motivan.
1489	Francisco Florenciano, calderero, Cartagena.	16 57		
1502	Angel Madrigal, constructor baales, Arco Vizconde.	16 57		
1510	Ginés Díaz García, carpintero, Florida Blanca.	16 57		
1511	Antonio Pardo García, id., Florida Blanca.	16 57		
1513	Luis Pérez Díaz, id., Santa Teresa.	16 57		
1527	Juan García García, id., plaza Romea.	16 57		
1565	Juan José Martínez, id., Gracia.	18 58		
1576	Manuel Megías Pérez, constructor carros, Flor. Blanca.	16 57		
1635	Juan Jaén Godínez, herrero y cerrajero, Conde del Valle.	16 57		
1637	Ricardo Ordaz García, id., Cartagena.	16 57		
1639	Juan Francisco Parreño, id., Florida Blanca.	16 57		
1677	F. Lechuga Barberán, horno de bollos, Alameda.	16 57		
1684	José Boull, id., Oliva.	16 57		
1691	Juan Ant. Belmonte, horno pan venta, Torre Romo.	16 57		
1744	Francisco Moreuilla, barbero, Zanja.	16 57		
1791	Lucas Muñoz, id., Alameda.	16 57		
1792	José López Corvera, id., id.	16 57		
1795	Bárbara Palacios Jiménez, id., paseo Corvera.	19 95		
1801	Viuda de Parreño, id., Platería.	16 57		
1815	Luisa Manón Pulido, pintor de brocha, San Benito.	16 57		
1859	Pedro Navarro García, talabartero, Apóstoles.	16 56		
1868	Pedro Pérez, tornero, Cartagena.	16 57		
1869	Mariano García, id., Florida Blanca.	16 57		
70	Andrés Pujante García, horno de pan, San Judas.	24 01		
104	Juan Antonio Gil García, carpintero, Alamos.	16 57		
141	Sebastián Arrouiz, tienda abacería, plaza Camachos	31 79		
201	José Malvastre, tienda aceite y vinagre, Pozo.	16 57		
47	Juan de Dios Muñoz, restaurant, Bodegones.	137 97		
93	Fulgencio Alemán, tienda de comestibles, Pilar.	81 16		
189	Vicente Bagio, vendedor vinos y aguardientes, San Antonio.	49 70		
194	Antonio Botella, id., Gloria.	49 71		
335	Carmen Abat Celdrán, tienda de abacería, Carnec.	39 22		
380	José Ruiz Tomás, id., paseo Garay.	31 79		
486	Ant. López Jimz., vendedor loza entrefina, S. Pedro	31 78		
513	José Vidal, id. ordinaria, plaza pública.	16 57		
514	Soledad Martínez, id., id.	16 57		
1161	Juan Bernal Pérez, dos telares á mano, Corredera.	6 08		
4168	Juan Avilés Garcilaso, un id., Puerta Horihuela.	3 04		
1308	Alfonso Lorente, Médico Cirujano, San Nicolás.	64 24		
1333	Mariano Hernández, Agrimensor, Mariano Padilla.	16 91		
1536	Cristóbal Buendía, carpintero, Saurín.	16 57		
1563	Narciso Martínez, id., Escopeteros.	16 57		
1571	Francisco Ruiz Mula, id., barrio Trinidad.	16 57		
1645	Rafael López García, herrero, Pilar.	16 57		
1765	Santiago Martínez, barbero, Pajar del Rey.	21 30		
1775	Antonic Carles, id., Verónicas.	21 98		
1797	Matías Serna López, id., barrio de la Trinidad.	19 95		
1802	José Alemán, id., plaza San Antonio.	23 33		
1830	Manuel López Baeza, sastre medida, Val de S. Juan.	16 57		
1853	Carmen Cerezo, sillero, Bodegones.	16 57		
672	Joaquín Sánchez Ortiz, vendedor aceite y vinagre, Paseo Garay.	16 57		
748	José María Amante, vendedor semillas, Pilar.	16 57		
775	Juan Viñas Vélez, tablaero, plaza pública.	16 57		
776	Piedad Ruiz Morales, id., id.	16 57		
777	José Abad López, id., id.	16 57		
784	José Hernández, id., id.	16 57		
785	Félix Alcaíá, id., id.	16 57		
787	Manuel Bernal, id., id.	16 57		
788	Manuel Santolla, id., id.	16 57		
789	Antonio Fenor, id., id.	16 57		
901	José María Marin, administrador ficas, Sta. Eulalia	17 99		
1030	José M. Montesinos, un coche 2 caballerías, Porcel	13 52		
1034	Antonio Espinosa, id. una, id.	6 76		
225	Pascual Monerri, vendedor vinos y aguardientes, Reina.	49 71		
708	José Galán, vendr. aceite y vinagre, Florida Blanca.	16 57		
926	Federico Segura, pescadería, camino Cartagena.	2 32		
976	Juan Cándido Ortiz, pompas fínebres, Puente.	33 82		
1115	José Gálvez Gálvez, una tartana, Madre de Dios.	5 75		
1127	José Martín, id., Ruipérez.	5 75		
1738	José María López, barbero, Alameda.	13 19		
	TOTAL.	16101 44		

5 FEBRERO DE 1890.

DESCONOCIDOS

Sexta sección.

Número 2.362.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CIEZA

Don Francisco Martínez González, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que á los once días contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia y hora de once á doce de su mañana, se celebrará subasta pública para la contratación del gasto de petróleo y torcidas necesarias al sostenimiento de las luces de los faroles del alumbrado público de esta población durante el año económico mil ochocientos noventa á noventa y uno; sirviendo de tipo la cantidad de tres mil ciento setenta y dos pesetas cincuenta y siete céntimos, y con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal. El remate se celebrará en la Sala Consistorial de esta población, en proposiciones verbales y pujas á la llana, recibiendo el contratista por trimestres vencidos el importe del remate.

Los licitadores deberán exhibir la cédula personal y acreditar haber ingresado en la Depositaria municipal el importe del cinco por ciento de la cantidad fijada como tipo para esta subasta, siendo de cuenta del rematante el pago de la inserción del presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Cieza 20 de Mayo de 1890.—Francisco Martínez.

Octava sección.

Número 2.350.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE SAN JUAN

Don Federico de Castro Ledesma, Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta ciudad, decano de los de la misma.

Por el presente hago saber: Que por virtud de carta orden de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, para hacer efectiva la multa de veinte pesetas impuesta á José Morales López, vecino de Beniel, por su falta de asistencia á juicio oral, se sacan á pública licitación los bienes muebles que á continuación se expresa:

	Ptas. Cts.
Una mesa de pino en uso, dos pesetas.	2 »
Cuatro sillas, tres pesetas.	3 »
Un arca en uso, cuatro pesetas.	4 »
Un jarrero, cincuenta céntimos.	0 50
Seis platos y dos fuentes, cincuenta céntimos.	0 50
TOTAL.	10 »

Cuya subasta tendrá lugar en este Juzgado el día treinta y uno del actual á las doce de su mañana, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, consignando previamente en las mesas del Juzgado el diez por ciento de la misma.

Murcia diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa.—Federico de Castro Ledesma.—El Actuario, Fulgencio Murcia.

Número 2.363.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE YECLA

Don Modesto López Fernández, Juez de instrucción del partido de Cieza.

Por el presente hago saber: Que en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado, he acordado se proceda en el local de este Juzgado de instrucción, el día treinta del que cursa á las diez y media de su mañana, al sorteo de los seis Vocales, que bajo la presidencia del Juez que suscribe, y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de jurado correspondientes al mismo.

Dado en Cieza á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa.—Modesto López Fernández.—P. S. M.: El Secretario, Domingo García Marín.

Número 2.326.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE YECLA

Don Vicente Cano Manuel, Juez municipal de la ciudad de Yecla é interino de primera instancia del partido por licencia del propietario.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado, he acordado se proceda en el local de este Juzgado de instrucción, el día veintidós del actual y once horas de su mañana, al sorteo de los seis Vocales que bajo la presidencia del Juez que suscribe y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido, para la formación de las listas de jurados correspondientes al mismo.

Dado en Yecla á diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa.—Vicente Cano Manuel.—P. S. M., Antonio Tomás y Lorenzo.

Número 2.329.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE CARAVACA

Don Carlos Grande y Cortés, Juez de instrucción de esta ciudad de Caravaca y su partido.

Hago saber: Que el día veinticuatro del corriente mes, á las tres de su tarde, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, y en acto público, como previene el artículo treinta y uno de la ley del Jurado, el sorteo de los cuatro contribuyentes por territorial y dos por industrial, vecinos de esta ciudad, que han de formar parte como Vocales de la Junta de partido, para la elección y formación de las listas de jurados de todo el partido judicial.

Caravaca diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa.—Carlos Grande.

Número 2.327.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE MULA

Don Juan José Carazon y Salas, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado, he acordado se proceda en la Sala Audiencia de este Juzgado de instrucción, el día veintiseis del corriente á las once de su mañana, al sorteo de los seis Vocales, que bajo la presidencia del Juez que suscribe, y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de jurados correspondientes al mismo.

Dado en Mula á catorce de Mayo de mil ochocientos noventa.—Juan J. Carazon.—Por su mandado, Antonio Duarte.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández

Lo que se publica en este periódico oficial de la provincia, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 101 del reglamento general de 13 de Julio de 1882, para la imposición y administración de la contribución industrial.

Murcia 22 de Abril de 1890.—El Administrador de Contribuciones, Miguel J. de Cisneros.